



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfonos: ☎ 053-461110 Anexo 112
Telefax: 053-461535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 010-2014-R-UJCM

Moquegua, 08 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio N° 024-2014-SG-UJCM, de fecha 08 de enero de 2014, presentado por la Mgr. Claridad Peña Nieves, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de Cronograma de Ceremonias de Colación y cronograma de envío de inscripción de los Diplomas a la Asamblea Nacional de Rectores, correspondiente al año 2014.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Oficio N° 024-2014-SG-UJCM, la Mgr. Claridad Peña Nieves, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, da a conocer al Despacho de Rectorado la propuesta de Cronograma de Ceremonias de Colación de Grados de Bachiller, Magister y Doctor y entrega de Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad José Carlos Mariátegui Colación y cronograma de envío de inscripción de los Diplomas a la Asamblea Nacional de Rectores, correspondiente al año 2014., a su vez propone que estas actividades se desarrollen los días jueves últimos de cada mes;

Que, con Guía de Tramite N° 0079, de fecha 08 de enero de 2014, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente, sobre aprobación de Cronograma de Ceremonias de Colación de Grados de Bachiller, Magister y Doctor y entrega de Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad José Carlos Mariátegui Colación y cronograma de envío de inscripción de los Diplomas a la Asamblea Nacional de Rectores, correspondiente al año 2014;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 024-2012-AU/COG-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, la propuesta de Cronograma de Ceremonias de Colación de Grados de Bachiller, Magister y Doctor y entrega de Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad José Carlos Mariátegui Colación y cronograma de envío de inscripción de los Diplomas a la Asamblea Nacional de Rectores, para el año 2014, los mismos que se realizarán el último jueves de cada mes, según el siguiente Cronograma:

Orden Colación	Fecha de Ceremonia de Colación	Fecha de envío de inscripción de los Diplomas a la ANR
1° Colación	Jueves 16 de ENERO *	Jueves 23 de ENERO
2° Colación	Jueves 27 de FEBRERO	Jueves 06 de MARZO
3° Colación	Jueves 27 de MARZO	Jueves 03 de ABRIL
4° Colación	Jueves 24 de ABRIL	Viernes 02 de MAYO
5° Colación	Jueves 29 de MAYO	Jueves 05 de JUNIO
6° Colación	Jueves 26 de JUNIO	Jueves 03 de JULIO
7° Colación	Jueves 24 de JULIO	Jueves 07 de AGOSTO
8° Colación	Jueves 28 de AGOSTO	Jueves 04 de SETIEMBRE
9° Colación	Jueves 25 de SETIEMBRE	Jueves 02 de OCTUBRE
10° Colación	Jueves 23 de OCTUBRE	Jueves 06 de NOVIEMBRE
11° Colación	Jueves 27 de NOVIEMBRE	Jueves 04 de DICIEMBRE
12° Colación	Jueves 18 de DICIEMBRE	Lunes 29 de DICIEMBRE

*-. La Ceremonia fue programa desde el 2013

De conformidad con la documentación que, en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

IVPTR (e)
Distribución:
• Rectorado
• V.R.ACAD
• V.R.ADM
• FACJEP
• FAING
• FACISA
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL